Comisión de Hacienda
Carpeta Nº 740 de 2015

Versión Taquigráfica N° 379 de 2016

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND (ANCAP)

Se autoriza al Poder Ejecutivo a proceder a su capitalización a través de la condonación de la deuda vigente que el referido ente mantiene con el Ministerio de Economía y Finanzas

**Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 2 de enero de 2016**

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Alfredo Asti.
MIEMBROS:	Señores Representantes Gonzalo Civila, Lilián Galán, Jorge Gandini, Benjamín Irazábal, Gonzalo Mujica, Iván Posada, José Querejeta, Conrado Rodríguez y Javier Umpiérrez.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Constante Mendiondo.
ASISTEN:	Señores Representantes Óscar Andrade y Pablo González.
SECRETARIO:	Señor Eduardo Sánchez.
PROSECRETARIA:	Señora Patricia Fabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Asti).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Tenemos a consideración un proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo, ya aprobado en el Senado.

Los señores diputados tienen en su poder el repartido y el comparativo entre el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo y el aprobado por la Cámara de Senadores. Algunos de ustedes estuvieron presentes en la reunión conjunta por invitación de la Comisión de Hacienda del Senado, que se realizó previamente al tratamiento del proyecto en dicha Cámara. Por lo tanto, también tienen la versión taquigráfica de la comparecencia del señor ministro de Economía y Finanzas y su equipo, y de la señora ministra de Industria, Energía y Minería y su equipo, oportunidad en la que se analizaron brevemente -dadas las condiciones en las que estábamos trabajando- el proyecto de ley y la situación a la que dicho proyecto alude.

En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

——Seis en diez: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

El proyecto tiene cinco artículos.

SEÑOR POSADA.- ¡Que se voten en bloque y se suprima la lectura!

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se suprime la lectura del articulado y se votan en bloque los artículos 1º a 5º, inclusive.

(Se vota)

——Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

De acuerdo con lo resuelto, se suprime la lectura del articulado y se van a votar en bloque los artículos 1º a 5º, inclusive.

(Se vota)

——Seis en diez: AFIRMATIVA.

Si bien no habrá informe escrito, debemos designar miembros informantes.

SEÑOR CIVILA (Gonzalo).- La bancada del Frente Amplio propone a la señora diputada Lilián Galán como miembro informante del proyecto.

SEÑOR IRAZÁBAL (Benjamín).- Propongo como miembro informante al señor diputado Jorge Gandini.

SEÑOR PRESIDENTE.- También serían miembros informantes los señores diputados Conrado Rodríguez e Iván Posada.

(¡Apoyados!)

——Por otra parte, tenemos una votación previa de esta Comisión de continuar con el tratamiento de los temas que tenemos pendientes a partir del 15 de febrero. Por lo tanto, a menos que las circunstancias lo ameriten, ese día será la próxima reunión de la Comisión.

Queremos agradecer a los funcionarios -fundamentalmente, a la secretaría y a la prosecretaría, que han tenido que trabajar estos días, inesperadamente, a un ritmo que no teníamos previsto.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.